



# Oposición y Morena chocan por llamado a dictaminar reformas

En tanto que la oposición señala que **sería una simulación si la judicial se aprueba antes del fin de los foros**, legisladores guindas dicen que sí se tomarán en cuenta las propuestas; ven retrasos en la electoral

**ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO**

**LÓPEZ** Enviado y reportero

—nacion@eluniversal.com.mx

**Puebla, Pue.**— Coordinadores parlamentarios de oposición y legisladores de Morena chocaron sobre la trascendencia e importancia de los foros de debate de la reforma judicial, luego de que se filtró la convocatoria para que sesione la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el 1 de agosto para aprobar las reformas constitucionales que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras que diputados de la oposición acusaron que los foros serían una “simulación” si el dictamen se aprueba antes del 8 de agosto cuando terminan los foros, legisladores del guinda aseguraron que se tomarán en cuenta las propuestas que se han formulado en dicho espacio convocado por el Congreso de la Unión.

Los coordinadores del PAN, Jorge Romero, y de Movimiento Ciudadano, Braulio López Ochoa, exigieron que se consideren las propuestas que se han planteado en los foros realizados en varios estados y que concluirán el próximo 8 de agosto.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, aclaró que en la sesión de la Mesa Directiva, convocada para este jueves 25 de julio, propondrá un proyecto de acuerdo en el que se establezca que el anteproyecto de reforma al Poder Judicial comenzará a trabajarse después de que concluyan los foros del parlamento abierto.

“Están anunciados todos, pero en el proyecto de acuerdo sí se puntualiza que la judicial se discutirá hasta que concluyan los foros. Proponemos que esa no se discuta aún ni se circule el documento para que sea a partir del 9 de agosto, es decir, cuando terminen los foros, cuando empecemos a trabajar la adecuación para el anteproyecto de dictamen, a ver si tenemos, no antes del día 15, un proyecto de dictamen que pueda empezar a ser discutido del 15 en adelante”, detalló.

Puntualizó que la reforma electoral también tendrá un retraso, toda vez que debe discutirse en tres comisiones distintas.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, negó que el dictamen de la reforma al Poder Judicial vaya a dictaminarse el 1 de agosto, como trascendió, y dijo que en esa reunión los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales solamente aprobarán el calendario.

“Es falso. Están llamando sólo para que aprueben el calendario y ahí mismo dice que para el caso de reforma electoral y reforma judicial el periodo específicamente para reforma judicial inicia el 9 de agosto”, expresó en el foro realizado ayer en Puebla.

Dijo que se contempla modificar la iniciativa del presidente López Obrador en cuanto a requisitos de elegibilidad de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

“La iniciativa y anteproyecto se tendrán que enriquecer. El anteproyecto, con todo lo que se está recogiendo en los diálogos, lo que es requisitos de legibilidad. Estamos puliendo los criterios de idoneidad”, insistió.

Ernestina Godoy, próxima consejera Jurídica de la Presidencia, dijo que la elección para sustituir a los integrantes del Poder Judicial derivada de la reforma constitucional debe ser gradual, pero no tardar décadas.

Planteó que dichas modificaciones deben realizarse entre 2025 y 2027, aunque dejó abierta la posibilidad de alargar el periodo.

“Esa gradualidad no puede ser a 40 años, a 50 años, como ha habido también propuestas. Este tema de la gradualidad no es que no se mueva una letra o una coma; se está enlistando y ahí la convocatoria es que seamos creativos para ver cómo puede ser aplicada esta gradualidad, sin que pierda el sentido de urgencia de la modificación del Poder Judicial federal y local. Lo dije a 2027... vamos viendo, pero tenemos que hacerlo rápido”, expresó.

## Advierten riesgo de que foros sobre el PJ “sean letra muerta”

Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, advirtió riesgos de que el parlamento abierto de la reforma al Poder Judicial termine siendo letra muerta, luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales citó para comenzar el dictamen al proyecto presidencial.

Exigió a la bancada guinda que antes de establecer la ruta del dictamen defina el tratamiento que se dará a la conclusión de los foros.

“Porque si no se establece una ruta, entonces corremos el riesgo de

que se considere que los foros, no sólo este último respecto a la reforma judicial, sino los que desde febrero se hicieron, sean letra muerta”, declaró a EL UNIVERSAL.

Ochoa, coordinador de MC en la Cámara de Diputados, también señaló que los foros serían “diálogos de la simulación” si se dictamina la iniciativa antes de que concluyan los foros, el próximo 8 de agosto. ●